

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20602 SANTANDER

María de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil Número 1 de Santander, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal 171/2012, por auto de fecha 16 de mayo de 2012, se ha declarado en concurso al deudor "Global Paradise Xtreme Sports, Sociedad Anónima", con CIF número A-39745492, y con domicilio en calle Julio Hauzeur, 10 bajo, de Torrelavega (Cantabria).

2. Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3. Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página Web del TSJC.

4. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5. Que ha sido nombrado Administrador concursal don Javier Trugeda Revuelta, con DNI número 13902425-Y, con domicilio profesional en Plaza del Cuadro, 4-1.º A, 39004 Santander, con número de teléfono 942883354/942361817, número de fax 942363711 y correo electrónico javier@trugedaabogados.com

Santander, 29 de mayo de 2012.- La Secretaría.

ID: A120043593-1